



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/18927

23/06/2020

39377

AUTOR/A: CUEVAS CORTÉS, Félix de las (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, cabe señalar que entre los objetivos de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA), del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, se encuentra el impulso a la transformación digital de la economía y la sociedad, con la finalidad de lograr un crecimiento próspero, seguro, confiable, integrador y que respete los derechos de la ciudadanía, acelerando el proceso de digitalización de todo el tejido productivo, con especial foco en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME).

Las líneas de acción de la SEDIA complementarán las políticas sectoriales de digitalización, en particular de las PYME. En ese sentido, una de las actuaciones fundamentales será la de reforzar los instrumentos de apoyo financiero y de fiscalidad existentes, así como la modernización de la arquitectura financiera de apoyo a las pymes y al emprendimiento.

Estas medidas se incluirán en la futura Agenda Digital 2025, en la que uno de los ámbitos de actuación se centrará en la transformación digital de las empresas, identificado como objetivo acelerar sus procesos de digitalización, con especial atención a las PYME.

Además, a través de la entidad Red.es se ha puesto en marcha el programa Acelera PYME, que incluye un conjunto de iniciativas y recursos de formación, asesoramiento y apoyo financiero en colaboración con el sector privado de apoyo a las PYME y autónomos en el corto y medio plazo.

Por otra parte, cabe destacar también las diferentes acciones en esta materia del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, por medio de las cuales las PYME pueden tener apoyo financiero para desarrollar proyectos de digitalización, en concreto en el



periodo 2018-2019 y 2020 hasta la fecha de contestación de esta pregunta se han dado apoyo a través de sus líneas de apoyo por un importe total de 47.415.000 euros:

Durante el año 2020 y a fecha 30 de junio de 2020 la Compañía Española de Reafianzamiento S.A. (CERSA) ha reafianzado operaciones de digitalización por valor de 2.331.592€ a 17 empresas en todo el territorio nacional.

El Programa de Crecimiento Empresarial: programa de consultoría personalizada consistente en 50 horas de asesoramiento que actúan sobre seis palancas de crecimiento: innovación, recursos humanos, operaciones, digitalización, marketing y comercialización y finanzas. El programa va dirigido a pymes industriales con instalaciones productivas localizadas en España. Desde su puesta en marcha en 2015, el programa ha ido creciendo. En la convocatoria de 2018 el programa contó con un presupuesto de 1,3 millones € y en 2019 de 1,7 millones €, siendo en total 229 y 285 empresas beneficiarias respectivamente.

En el ámbito de la industria y en lo que se refiere a PYME, la Estrategia Nacional Industria Conectada 4.0, puesta en marcha por la Secretaria General de Industria y de la PYME (SGIPYME), tiene como objetivo impulsar la transformación digital de la industria. La SGIPYME se focaliza en conseguir que la industria y, en especial, las pymes industriales acometan este proceso de digitalización a través de los diferentes programas y actuaciones que estamos implementando, en el marco de dicha Estrategia. A continuación, se detallan estas actuaciones por áreas estratégicas.

1.- Área de concienciación y comunicación

Página web Industria Conectada 4.0 (www.industriaconectada40.gob.es): en septiembre de 2019 se lanzó la nueva página web con contenidos adaptados a las necesidades de las empresas industriales: información sobre programas de apoyo, Congreso Industria Conectada 4.0, Premios Nacionales Industria Conectada 4.0, eventos, estrategias e informes. La Estrategia tiene su propio perfil Twitter (@IConectada40). Actualmente la cuenta dispone de más de 4.000 seguidores.

Boletín Informativo IC.4.0: mensualmente se elabora un boletín informativo que se distribuye a más de 3.500 destinatarios de todos los sectores industriales.

Catálogo de Iniciativas Regionales para el Fomento de la Industria 4.0 en España: documento que recoge los distintos instrumentos de fomento de digitalización de la industria de la Administración General del Estado y de todas las Comunidades Autónomas.

Congreso de Industria Conectada 4.0: evento de referencia nacional y con vocación internacional sobre la transformación digital de la industria, que se celebra



anualmente y que se ha convertido en un espacio de divulgación, sensibilización e intercambio de experiencias y retos sobre la Industria 4.0. Es uno de los instrumentos más relevantes del área estratégica de “Concienciación y comunicación”. La primera edición del Congreso tuvo lugar en septiembre de 2017. Está previsto que la edición de 2020 se celebre el 2 de diciembre.

Premios Nacionales Industria Conectada 4.0: estos Premios reconocen a las organizaciones y empresas industriales que hayan realizado un esfuerzo destacado en su transformación digital. Constituyen una herramienta de identificación, difusión y reconocimiento de proyectos españoles de éxito en la Industria 4.0. Los Premios persiguen incrementar la concienciación del tejido industrial español sobre la necesaria transformación digital. Se está preparando la convocatoria de la segunda edición de los Premios.

2.- Área de entornos y plataformas colaborativos

Programa de apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras: el apoyo a las agrupaciones o “cluster” innovadores es una de las fórmulas más adecuadas para impulsar y extender con rapidez la práctica de la innovación a empresas que difícilmente podrían acometer proyectos mínimamente relevantes si no es a través de fórmulas de colaboración.

Los clusters pueden facilitar los procesos de innovación ligados a la digitalización de la industria entre las empresas que lo forman especialmente de las pymes que de otra manera no podrían llevar a cabo ciertos proyectos al ser de grandes dimensiones. El Ministerio apoya desde 2007 la actividad innovadora de estas agrupaciones. La SGIPYME ha abierto una convocatoria recientemente por importe de 8 millones €.

Digital Innovation Hubs (DIH): se trata de una nueva iniciativa de la Comisión Europea, cuyo objetivo es el desarrollo de una red europea de DIH. Para ello tiene previsto invertir 900 millones € en 7 años, lo que supondría entre 0,5 millones € y 1 millones € por año en cada DIH (cifra final pendiente de la aprobación del MFP 2021-2027). Los DIH tendrán un papel fundamental en el acceso y en la adopción, por parte de la industria, de las tecnologías digitales, en especial de la Inteligencia Artificial, la supercomputación y la ciberseguridad. Actualmente la SGIPYME está trabajando en la definición de criterios para la selección de los mejores DIH nacionales.

3.- Área de apoyo a la adopción de la i4.0 por la industria

Herramienta de Autodiagnóstico Digital Avanzado (HADA): es una aplicación online que, a través de un cuestionario de 68 preguntas, permite a las empresas conocer cuál es su grado de madurez digital y su estado en el proceso de adopción de



soluciones de Industria 4.0, así como tener una referencia respecto a las empresas de su mismo sector, región o tamaño. Es una herramienta especialmente concebida para que la PYME pueda calibrar su situación y saber qué actuaciones debería emprender.

Programa ACTIVA Industria 4.0: se trata de un programa de asesoramiento especializado y personalizado, realizado por consultoras acreditadas y con experiencia en implantación de proyectos de Industria 4.0 y se realiza con la metodología desarrollada por la SGIPYME. Este programa permite a las empresas disponer de un diagnóstico de situación y de un plan de transformación que identifique los habilitadores digitales necesarios en ese proceso de transformación y establezca la hoja de ruta para su implantación. El asesoramiento se complementa con talleres demostrativos sobre tecnologías habilitadoras.

El programa es cofinanciado entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las empresas beneficiarias (1/3 cada una de las partes). Dada la difícil situación económica de las empresas españolas, producida por la crisis ocasionada por la COVID-19, se está trabajando en reducir de forma significativa la aportación inicial de las empresas, pasando de 3.465 € por empresa a 605 €, reducción que será asumida íntegramente por la SGIPYME.

Programa de Financiación Industria Conectada 4.0 (ACTIVA Financiación): el objetivo de esta actuación es apoyar la incorporación de conocimientos, tecnologías e innovaciones destinadas a la digitalización de los procesos y a la creación de productos y servicios tecnológicamente avanzados y de mayor valor añadido en las empresas industriales. El apoyo financiero tiene forma de préstamos reembolsables con un periodo de devolución de 10 años, 3 de carencia y a tipo de interés Euribor +0%. La publicación de la convocatoria para el año 2020 es inminente y está previsto que cuente con 25 millones de euros.

Programa ACTIVA Ciberseguridad: programa gratuito cuyo objetivo es que las pymes, ante el incesante aumento de los ciberataques, determinen su nivel de seguridad actual y establezcan el nivel que han de conseguir para proteger sus sistemas y su información corporativos. El programa piloto se lanzó en 2019 en colaboración con el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) y en él han resultado beneficiarias 96 empresas. Se está trabajando en el lanzamiento de la primera edición para el año 2020.

Ante la situación de especial dificultad de las Pymes con fabricación en España, como consecuencia del COVID 19, se va a reducir la aportación inicial que se venía pidiendo a las empresas beneficiarias, de 975 euros a 605 euros, reducción que será íntegramente asumida por la SGIPYME.

4.- Área de marco regulatorio y estandarización



En colaboración con UNE, diversas empresas y asociaciones empresariales, se han desarrollado dos especificaciones que definen los requisitos básicos a cumplir por parte de una empresa industrial para que pueda ser considerada como “Industria Digital”.

Con estas especificaciones se persigue un doble objetivo, por un lado, que las empresas conozcan los requisitos que la economía y la sociedad demandan para ser consideradas empresas digitales y, por otro, que puedan certificarlo de cara a clientes y proveedores como sucede con las normas de calidad o de medio ambiente.

Estas especificaciones son:

- Especificación UNE 0060:2018 Industria 4.0. Sistema de gestión para la digitalización. Requisitos.
- Especificación UNE 0061:2018 Industria 4.0. Sistema de gestión para la digitalización. Criterios para la evaluación de requisitos.

Desde febrero de 2020 ambas especificaciones están a disposición de todas las empresas de manera gratuita a través de la Página web de la Estrategia Nacional.

Madrid, 31 de agosto de 2020